

**Actividad de Lanzamiento de la
Campaña "Por ser Niña"**
Una campaña de igualdad y en contra de la violencia de Género

DISCURSO

Señora Primera Dama de la Nación

Señora Directora de Plan Internacional

Señoras Ministras de Salud y Educación

Señores representantes de los distintos sectores

Representantes de Organismos Internacionales de Cooperación.

Señoras y Señores representantes de las diferentes instituciones y organizaciones del país.

Es para mi un honor estar con ustedes en este importante acto de Lanzamiento de la Campaña Nacional Por ser Niña, que se realiza en el marco del Día Internacional de la Niña.

El año pasado, en el marco del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprobó la Resolución 66/170 (diciembre 2011), que designa el 11 de octubre de todos los años, como el Día Internacional de la Niña e invita a todos los Estados Miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a la sociedad civil, a observar el Día Internacional de la Niña y a crear conciencia sobre la situación de las niñas en todo el mundo.

La situación de las niñas en nuestro país constituye un problema al que como Estado, estamos haciendo frente, y qué mejor oportunidad la que se nos presenta con la aprobación de esta resolución, pues coadyuva con la visibilización de la problemática de la violencia contra las niñas, o el embarazo adolescente, entre otros problemas que afectan su desarrollo personal, y nos impulsa a seguir realizando denodados esfuerzos, como el que venimos haciendo con la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia y la Campaña “Quiéreme sin Violencia” que busca reducir las posibilidades que las jóvenes sean víctimas de violencia, trabajando con las adolescentes mujeres y varones, para que sepan identificar alternativas que hagan frente a las situaciones de control en su relación de pareja; y a que las perciban y cuestionen, respectivamente.

Aquí en nuestro país, una organización que ha venido trabajando incansablemente por mejorar la situación de las niñas, ha sido Plan Internacional que sueña con un mundo en donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollar su pleno potencial en sociedades que respeten los derechos y la dignidad de las personas. Esta es una institución con la cual hemos venido trabajando en distintos esfuerzos por el bienestar de la Niña.

El Sector que lidero, de manera coordinada con Plan Internacional, impulsará la Campaña “Por ser Niña”, en el marco de dos de sus mandatos estratégicos, por un lado por la competencia en la Promoción y Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y por otro lado por la competencia en la Prevención

Protección y Atención de la violencia de Género, contra la mujer y la familia, razones suficientes para emprender de manera categórica todas las acciones conducentes a trabajar porque la niñez peruana, ejerza sus derechos y reciba protección del Estado Peruano, y especialmente, para mejorar la situación y condición de las niñas.

Pondremos un énfasis especial en las niñas, que día a día tienen que enfrentar diferentes desafíos -en muchos casos, en peores condiciones que los niños- para ejercer sus derechos, convirtiéndose en receptoras pasivas de una estructura social que sostiene y mantiene un ejercicio desigual de poder entre hombres y mujeres, permitiendo así la dominación y discriminación de las mujeres por su condición de tal, y vulnerando y limitando su desarrollo integral desde que son niñas y adolescentes.

Las Naciones Unidas reconocen que el empoderamiento de las niñas y su participación en las decisiones que las afectan, son clave para romper el ciclo de discriminación y violencia y para promover y proteger el goce pleno y efectivo de sus derechos humanos, y evidentemente las niñas constituyen nuestra esfera principal de intervención y estaremos preocupados en que se encuentran en una posición especial frente a los beneficios del desarrollo. No debo dejar de mencionar, que este trabajo lleva consigo de manera intrínseca la participación activa de los padres, madres, familiares y cuidadores, así como de los niños y los hombres y de la comunidad en general.

Desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, estamos impulsando un proyecto de ley que prohíba explícitamente el castigo

físico y proscriba cualquier tipo de maltrato en agravio de la niñez, con la finalidad de promover el buen trato de niños, niñas y adolescentes, y de igual manera estamos articulando para promover el fortalecimiento intersectorial para la atención y recuperación de las víctimas de violencia familiar y sexual, conjuntamente con otras acciones orientadas a lograr el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes peruanos.

Finalmente, quiero reiterar mi compromiso para el éxito de la Campaña Por ser Niña.

Muchas gracias